

Dirección de Comunicaciones

CIRCULAR DC N° 13/2025

La **Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Comunicaciones**, presenta sus atentos saludos a los señores **Funcionarios del Servicio Local y del Servicio Exterior**, con ocasión de socializar el Código de Ética, Versión 05, (Resolución 1068/2024) y el Protocolo de Buen Gobierno, Versión 02, (Resolución 1199/2023), a solicitud de la Unidad de Coordinación MECIP.

Cabe destacar que dichos documentos se pueden encontrar en la subcarpeta MECIP en la Página Web de la institución:

<https://www.mre.gov.py/index.php/institucion/mecip/mecip-New/ambiente-de-control/compromisos-eticos>

<https://www.mre.gov.py/index.php/institucion/mecip/mecip-New/ambiente-de-control/protocolo-de-buen-gobierno>

La **Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Comunicaciones**, hace propicia la ocasión para reiterar a los señores **Funcionarios del Servicio Local y del Servicio Exterior**, las seguridades de su distinguida consideración.



Asunción, 08 de agosto de 2025